



FM-307-2018 26 de abril de 2018

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada doña Marlen:

De acuerdo con artículo 54, inciso d, del Reglamento de Régimen académico y servicio docente de nuestra Universidad y con mi aval remito para su consideración la solicitud de permiso sin que de salario, del profesor Hugo Campos Góngora, del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica de la Escuela de Medicina, por un ¼ de tiempo de su ½ TC en propiedad, del 13 de agosto al 01 de diciembre de 2018

El permiso lo requiere para atender asuntos personales.

Adjunto los documentos correspondientes:

- Copia oficio EM-DFR-051-2018, solicitud de permiso del docente Dr. Hugo Campos Góngora, a la dirección del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica
- Copia carta EM-DFR-052-2018, la Dirección del Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica avala permiso sin goce de salario solicitado por el profesor Campos.
- Copia nota EM-SA-231-2018, la Dirección de la Escuela de Medicina solicita tramitar PSGS del docente Campos Góngora.

Atentamente,

Dr. Carlos A. Fonseca Zamora Decano

CF7/YCB

Anexo: lo indicado

C: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Dr. Hugo Campos Góngora, Docente, Depto. de Farmacología y Toxicología Clínica

